



# COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS INTERNACIONALES

## CONVOCATORIA A ELECCIONES

### LA COMISIÓN ELECTORAL INSTITUCIONAL DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS INTERNACIONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la letra a) del ART. 7, letra b) del Art. 10, Art. 23, y, Primera Disposición General del Reglamento de Elecciones; y, la Resolución adoptada en sesión ordinaria de 14 de junio de 2021 por la Asamblea General de socios.

#### CONVOCA A ELECCIONES PARA DESIGNAR LAS SIGUIENTES DIGNIDADES POR EL PERÍODO 2021 – 2022:

**PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO, TRES VOCALES PRINCIPALES Y TRES VOCALES SUPLENTE DEL DIRECTORIO; Y, TRIBUNAL DE HONOR: TRES MIEMBROS EN CALIDAD DE PRINCIPALES Y TRES SUPLENTE.**

**Registro y Acreditación de Socios Activos.-** La Secretaría certificará el registro y acreditación de socios activos observando el Art. 8 y el literal b) del Art. 11 del Estatuto, será publicada en la sección: Elección de Directorio y Tribunal de Honor del Colegio de Profesionales en Ciencias Internacionales años 2021 – 2022, de la página web: [www.elinternacionalista.org.ec](http://www.elinternacionalista.org.ec).

**Voto Electrónico.-** Será On Line, directa y secreta, dirigida y controlada por la Comisión Electoral respectiva; observando el Artículo 23 del Reglamento de Elecciones, el 10 de noviembre de 2021, cada socio activo consignará su voto en el correo electrónico de la Secretaría del Colegio: [secretaria@elinternacionalista.org.ec](mailto:secretaria@elinternacionalista.org.ec).

**Comisión Electoral.** - Previamente se integrará la Comisión Electoral respectiva compuesta por los Delegados designados por cada una de las listas conformadas; y, por la Secretaría de la misma. La Comisión Electoral dirigirá y controlará este evento; recibirá, escrutará y proclamará resultados de la votación.

**Candidaturas.** - Las candidaturas para este evento democrático serán integradas mediante listas por socios activos y un Delegado a la Comisión Electoral, a base del art. 14 del Reglamento de Elecciones y la letra c) del Art. 15 del Estatuto.

**Inscripción de Listas.** - La inscripción de las listas electorales la efectuará el Delegado designado por cada una de ellas, hasta el 27 de octubre de 2021, mediante comunicación escrita adjuntando el plan de trabajo a ejecutarse durante la gestión, dirigida al correo: [secretaria@elinternacionalista.org.ec](mailto:secretaria@elinternacionalista.org.ec). Dicho Delegado deberá ser socio activo de la organización e integrará la Comisión Electoral. La Secretaría de la Comisión Electoral certificará el registro de las listas inscritas, conforme lo dispuesto en el art. 8 y letra b) del Art. 11 del Estatuto.



## COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS INTERNACIONALES

**Escrutinios.** - Los escrutinios y proclamación de resultados se publicarán el 12 de noviembre de 2021, en el correo [secretaria@elinternacionalista.org.ec](mailto:secretaria@elinternacionalista.org.ec) , una vez que sea conocido y aprobado por la Comisión Electoral.

**Impugnaciones.** - Las impugnaciones podrán presentarse hasta las 10h00 del 14 de noviembre de 2021.

La posesión de las nuevas dignidades se efectuará en sesión On Line de la Asamblea General respectiva, en el día y hora acordado por la Comisión Electoral.

### LA COMISIÓN ELECTORAL

**DR. JORGE YÉPEZ ENDARA**  
**PRESIDENTE**

**DR. FABIÁN SECAIRA DURANGO**  
**VICEPRESIDENTE**

**DRA. SILVANA ZÚÑIGA CHICO**  
**SECRETARIA**